

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO LXIX

MARTES 6 DE AGOSTO DE 1918

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 6 Ptas.
Idem resto de España.
Idem en el extranjero.
Pago adelantado. Número suelto, 18 céntimos.

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la cuenta póliza por un mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de un carácter exclusivo, abonando proporcionalmente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

El pan en la provincia

Para el Excmo. señor Gobernador civil.

Dicen los trigueros, y creo que tienen razón, que las tasas debían imponerse a todos los artículos y no al trigo solo, porque con los altos precios que han adquirido los abonos minerales, el trabajo agrícola, etc., y el haber sido el año, por regla general, peor que mediano, la agricultura está a punto de hacer crisis, convirtiéndose en industria ruinosa.

Yo no soy agricultor y creo, bajo su palabra, a los que así se expresan lamentándose; es más, en mi sentir, tienen razón; pero... aquí está el problema: quisiese las tasas de los trigos, y el pan, alimento necesario, sobre todo para las clases proletarias, vendrá a ser de imposible adquisición.

Es el problema de que se trata un problema arduo, de carácter grave. Las faenas de recolección de cereales terminarán en este mes y enseguida vendrá, fijamente, una gran paralización de trabajo y entonces, como el jornalero habrá ahorrado poco, porque si grandes son los jornales estacionales son los precios de los artículos de primera necesidad, vendrá el comienzo de la crisis gravísima de que se empieza a preocupar, para tener prevenidas soluciones adecuadas.

El invierno va a ser feo en lamentación; se va a sembrar menos terreno que en el actual año y, sobre todo, menos trigo, porque la cebada, aparte de criarse con menos gastos, da más producción por fanega de sembradura, y como se cotiza a un precio alto, conviene más, mercantilmente, al agricultor.

La cosecha de aceituna es casi nula; la escasa será probablemente para los terrenos de riego, porque en los cortijos, al precio de los jornales, dicen que no conviene a los agricultores, y con un cuadro así, que escasee el trigo y el pan se ponga por las nubes, y no hay más que hablar.

Por otra parte, van a deshacerse muchas labores. Los dueños de tierras de cortijos que no labran, quieren duplicar las rentas, como si la enfermedad actual hubiera de ser crónica, porque el precio de los cereales bajará indudablemente en cuanto termine la guerra europea, que ya está en el principio del fin.

Con rentas duplicadas por seis años, un par de años medianos, la baja de los precios de la producción, que es inevitable, y el machaqueo de los propagandistas del socialismo o sindicalismo agrario, que a falta de bienes materiales producen fiebres altas constantes en los pueblos, véase si no es momento este de honda reflexión en los directores de la vida pública y autoridades, si es que no estamos dejados de la mano de Dios.

Que hay necesidad de comer es elementalísimo; el estado de equilibrio perfecto es la salud; hagámonos la posible salud social, y digo la posible, porque honradamente no puedo decir otra cosa, dada la complejidad del problema y los distintos factores de todo orden, que intervienen en el mismo.

El trigo que se coge no abastece a las necesidades de España; de Málaga, por ejemplo, están haciendo grandes pedidos, cueste lo que cueste, los agricultores, naturalmente, van a vender la cosecha casi antes de que entre en los graneros; hay, pues, temor fundado de que en la provincia, en muchos pueblos trigueros, nos quedemos sin trigo. ¿Qué va a pasar después si la previsión gubernativa no lo evita? Fijémonos en este, Málaga, pueblo hermano y de todos nuestros amores, tiene derecho a comprarnos trigo, pero ¿debe quedar antes asegurado nuestro consumo provincial?

La tendencia de la ley es esta, por cuanto en las declaraciones individuales de las tenencias de trigo exige que se diga cuánto se reserva para el consumo individual y cuánto para la siembra; pero como el declarante es el tenedor y hay muchos que no tienen (el 75 por 100), resulta que la declaración de la autoridad sobre el consumo total de la población es la única que debe servir para orientarnos, debiendo haber perfectísimo derecho, en nombre de la sociedad, para que la autoridad prohíba las exportaciones de lo que juzgue necesario. Esto, debe ser elemental. Y, a pesar de ser elemental, no se practica en toda su pureza, en evitación de males ulteriores.

El interés individual habla todos los días, y se queja, con lamentos dolorosos, algunas veces antes de que se le toque; tenemos muchos ejemplos para demostrarlo; y la autoridad superior gubernativa, a quien todos piden, recomienda constantemente la práctica honrada de la ley, y ¿qué es la práctica honrada de la ley? Si no se destina, en forma indirecta siquiera, la exportación, el trigo emigra hacia la plaza en que más dinero da; si se abre la mano, en nombre de la sana, de la bendita libertad, y falta el trigo, y se vea mucho, mucho, el precio del pan, puede haber gravísimos conflictos, de cuya responsabilidad, aunque no sea más que moral, se acusa a los alcaldes, por imprevisores. ¿Qué es, pues, lo que ha de hacerse? Si hay facilidades para la exportación y se merma la existencia y falta el trigo, el pueblo se queja, en cualquiera de las formas en que el pueblo sabe exteriorizar su disgusto; si no la hay, el productor o especulador chilla infinitamente más contra las trabas, y ha que oírlo. ¿En qué vamos a quedar, por tanto? Pues vamos a quedar o debemos quedar en que, asegurando el consumo del pueblo en un prorrateo honrado entre todos los tenedores, el trigo sobrante pueden y deben venderse a precio y al comprador que les da más. Pero como la codicia ciega, hay que dar facilidades a las Ayuntamientos para rápidas incuaciones de la parte destinada al consumo local. En estos momentos, el productor debe considerarse como un funcionario público encargado de la altísima misión de

proporcionar a la sociedad medios de vida, claro está que por la retribución consiguiente.

Pero lo mismo que la sociedad organizada vela por la integridad del capital del agricultor en el campo, hay derecho a pedir a este, por los medios que establece la Constitución, que parte de lo suyo, en cuanto sea necesario a la colectividad, le ceda a esta por el precio que se estipule o tasen los peritos (el Gobierno en este caso) y esto es lo que exige la más elemental previsión.

En cuanto a las incuaciones, si todos los ciudadanos están en el mismo deber con relación a la colectividad, la justicia demanda que sean a prorrateo entre todos los tenedores. Lo contrario sería el privilegio, aquí o allá, y representaría el abuso contra el que truenan todos. Las medidas generales, si son equitativas y razonables, jamás causan protestas.

Y asegurado el consumo local (que hay que asegurar, oneste lo que cueste, si no estamos locos) y la venta del pan a un precio relativamente bajo, yendo, si es preciso, para ello, al tipo único, pan de tercera para todos, podremos conjurar en parte los fríos días del invierno próximo, que se presentan, en cuanto a abastencias, poco tranquilizadores.

Si hay escaso trabajo y altos precios en los productos, que saque el que quiera la consecuencia.

Salud populi suprema lex. El deber del Gobierno es prevenir; si que no mira adelante, atrás se queda, y la hora de resolver es ésta. Cuando se obra con equidad y justicia y se mira por igual a todos, no habrá quien se queje.

F. Martín Orellana.

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza
Ayer se dictó por el gobernador militar de esta plaza la orden siguiente:

«Presentado en esta plaza el Excmo. señor General de la tercera división y encargado del despacho de la Capitanía General de esta región don Luis Friedrich, se hace saber en la orden de la plaza de hoy, en cumplimiento de lo prevenido en las Reales ordenanzas.

Su Excelencia se hospeda en el Hotel Suizo y dispensa su presentación.

El Comandante jefe de Estado Mayor, José Martín Prat.

Ausencia
Mientras dura la ausencia del general encargado del despacho de la Capitanía General de la región, se encargó de dicho cometido el general jefe de Estado Mayor de esta región.

Al interesado
En este Gobierno militar debe presentarse Francisco Aguilar Rojas, para enterarse de un asunto de su interés.

Interinidad
Se ha encargado de la dirección del Hospital Militar el médico mayor don Manuel Amos Sañó.

Solicitud
El teniente coronel de Infantería don Joaquín Guerra Ruiz ha solicitado el empleo de coronel de la reserva.

Pasaporte
Se ha expedido pasaporte al teniente don Ramón Aguilar Ochoa para que pueda tomar parte en un concurso hípico.

A incorporarse
Ha llegado de Alcalá de Henares el teniente de Ingenieros don Juan Escudero, que viene para incorporarse a esta plaza.

El Capitán General
En el expreso del domingo llegó de Sevilla el general de la tercera región y Capitán General interino de esta región don Luis Friedrich Domenech, con el objeto de revisar las fuerzas de esta guarnición.

En la Estación central de los ferrocarriles aguardaban la llegada de la autoridad militar de la región, el gobernador militar de la plaza general Chacón, el gobernador civil señor Ballesteros, los jefes de los cuerpos y dependencias de la guarnición, el comandante jefe de Estado Mayor don José Martín Prat, el sargento mayor de la plaza don Diego García Santos, el ayudante del general Chacón don Eduardo Quero y otras personas.

Después de hechas las presentaciones de rigor, el señor Friedrich se trasladó al Hotel Suizo, en donde se hospeda.

Ayer, por la mañana, y acompañado del general Chacón, el jefe de Estado Mayor señor Martín Prat y del ayudante del primero visitó el cuartel de Alfonso XII, recorriendo la parte de edificio que ocupa el segundo batallón de Artillería de posición, a cuyas fuerzas pasó revista.

Después visitó el local que en dicho cuartel ocupa el regimiento de lanceros de Sigüenza, recorriendo sus dependencias y pasando revista al citado regimiento.

Seguidamente se trasladó al Hospital militar, cuyas dependencias recorrió y finalmente se dirigió a la Zona de Reclutamiento, efectuando una visita de inspección.

En la visita efectuada por el general Friedrich a los cuarteles de referencia, aquel fue recibido y acompañado por los jefes y oficiales de los respectivos cuerpos.

El señor Friedrich tributó elogios por el buen estado en que se hallaban las fuerzas visitadas y sus alojamientos.

A las seis de la tarde se celebró en el despacho del Gobernador militar una reunión, presideada por el señor Friedrich, a la que concurren el gobernador militar don José Chacón, el gobernador civil don Victoriano Ballesteros, el presidente de la Diputación don José Ortiz Maluza, el alcalde don José Sanz Noguera, el teniente coronel de Ingenieros don Miguel A. de Torres, el jefe de Estado Mayor don José Martín Prat y los ayudantes de los generales antes expresados.

En la reunión se trató del mejor alojamiento

de las fuerzas que guarnecen esta plaza y se cambiaron impresiones para habilitar un local en donde alojar los enfermos militares hasta que se termine el Hospital militar que se está construyendo.

Terminada la reunión los generales señores Friedrich y Chacón, acompañados de sus ayudantes, visitaron el Circolo de la Amistad y estuvieron paseando por los alrededores de Córdoba.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El mariscal alemán Eickhorn, que ha sido asesinado en Kieff (Ucrania)

DE LA PROVINCIA

Sensible suceso

La benemérita de la aldea de Albená comunita que en el Guadajoz y sitio conocido por la Brisca, del término de Baena, se hallaban varias personas, entre las que se hallaban Elena Taris Santamaría, de treinta años de edad, y la niña de diez años Rosalía Huertas Pino y paracieron ahogados, siendo extraídos sus cadáveres por unos operarios de las fincas próximas.

La primera era esposa del montador mecánico de la fábrica de electricidad denominada Brisca y la segunda era hija de otro empleado de la expresada finca.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, ordenando la conducción de los cadáveres al cementerio.

Accidente minero

En la mina de la Alegría, próxima al Vacar, ha ocurrido un sensible suceso, en el que ha resultado muerto el obrero Eugenio Porras García. Motivó el hecho la explosión de un barreno en el momento de hacerla la pega de estos y mientras se efectuaba el relevo del personal.

Hurto de cebada

La benemérita de Torrecampo ha denunciado a Martín García Pozo, que hurtó un sac de cebada en una era de la propiedad de Alfonso Crespo, vecino de aquel pueblo.

Incendio

En el sitio conocido por Veguilla, del término de Cañete de las Torres, ha ocurrido un incendio, siendo pasto de las llamas una hoja de trigo cuya extensión es de cuarenta fanegas, calculándose en diez mil seiscientos pesetas las pérdidas ocasionadas por el siniestro.

Se cree que el hecho fue intencional.

Infractores

La benemérita de Puente Genil ha denunciado a cuarenta y un individuos que en el cortijo de Tíscar, de aquel término, se dedicaban a perseguir perdices, habiéndoles sido intervenidos varios pájaros, que fueron puestos en libertad.

Los prohibidos

En Fuente Tojar fueron sorprendidos por la Guardia civil nueve sujetos que jugaban a los prohibidos en la taberna que en aquel pueblo tiene establecida José Núñez Aguilera, ocupándose treinta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos.

Los detenidos y la cantidad intervenida han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Rescate

La Guardia civil de Iznájar ha rescatado ocho cabras que habían sido hurtadas en Huestor Tejar (Granada), ignorándose quiénes fueran los autores del hecho.

Tres de las cabras han sido encontradas en poder de los vecinos de Iznájar José Cano Orgaz, Rafael Mata Ruiz y Francisco Camacho Pacheco, y las cinco restantes se hallaban en poder del vecino de Cuevas de San Marcos (Málaga), Antonio Luque Laque.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado respectivo.

TRIBUNALES

Juicios orales
Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Juan Bautista Serrano y otro, por el delito de hurto, tendiendo a su cargo la defensa y representación de los procesados los señores Iltasca y Usano.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Priego contra Juan López Vázquez, por el delito de hurto.

Los señores Qviregón y Usano tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Abolición
Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Raimundo Sánchez Ramírez, por el delito de hurto, declarando de oficio las costas procesales.

Licencia
Ha comenzado a hacer uso de un mes de licencia el juez de instrucción de Lucena don José Eguiluz Oviedo.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde don José Sanz Noguera, ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió en sesión pública la Corporación municipal, concurriendo los señores de alcalde y concejales señores de la Calle de Castro, León Priego (don Rafael), Urbano Estrada, Cáceres Urbano, Vaquero Cantillo, Suárez Aranda, Toyano Mora, Aparicio y Aparicio, Suárez Varela, Guerra Lozano, Martínez Navarro, Lama Pérez, Berná Martínez, Barrios Rojano, Pérez de Luque, Carrillo Pérez, Cañas Vallejo, Hernández Vergara, Barbuco Suárez Varela, Millán Remosal y Garrido de los Reyes y el secretario don José Carretero Sarano.

Fue leído el acta de la anterior.

El señor Vaquero elogió la labor realizada en la redacción de aquella por el secretario señor Carretero, diciendo que estaban consignadas casi taquígraficamente las manifestaciones principales hechas en la sesión expresada.

Añadió que el acta referida constituía el mejor testimonio de que él no había tenido el propósito de herir la honorabilidad de los concejales ni los empleados, habiendo ocurrido que el ambiente de aquella sesión, especialmente a causa de las interrupciones de que fue objeto su discurso, concedió otros alcances a sus palabras, cuando sólo se trataba de una cuestión administrativa.

Recomendó el asunto de la piedra de las rondas al cuidado de la Comisión de Policía rural para no dar lugar a suspicacias y para remediar deficiencias.

Extendióse de que la presidencia no hubiese atendido el acta levantada por la Comisión de Policía rural.

Dijo que se había querido envolver el asunto en una atmósfera de odios y preguntó al señor Sanz Noguera qué determinaciones había adoptado.

El señor Sanz Noguera dijo que el Consejo acordaba las manifestaciones del señor Vaquero acerca de que sus palabras habían sido mal interpretadas.

Manifestó que, desde que se comenzó a efectuar el acopio de la piedra, dió instrucciones acerca de ello a la Comisión de Policía rural, y añadió que, aunque por la Oficina de Arquitectura no se hubiese adoptado toda clase de medidas, había que tener en cuenta a merma o usada en algunos montones, al cabo de tres meses, por el paso de los coches y los juegos de los niños.

Dijo que, en cuanto lo supo, informó de ello a la Oficina de Arquitectura, la que, de acuerdo con la Alcaldía, adoptó las determinaciones necesarias para que la piedra fuese entregada en las debidas condiciones.

Añadió que informara la Oficina de Arquitectura y que en la sesión inmediata se trataría de ello, proclamando el deseo de no dar por terminado el asunto sin que fuera suficientemente discutido, cual correspondía a la acrisolada honradez de todos.

El señor Guerra Lozano dijo que iba a aprovechar la calma que se había producido para hacer algunas manifestaciones.

Recordó que el señor Sanz Noguera había estado siempre dispuesto a ayudar a la realización del propósito de que se efectuase la ubicación de la piedra y que en una sesión manifestó que estaba realizada aquella operación.

Agregó que él pidió los datos y no le fueron facilitados, produciéndose las consecuencias ya conocidas.

El señor Sanz Noguera respondió que los procedimientos no siempre resultaban tan fáciles para hechos como para dichos y añadió que las mermas que posteriormente había sufrido la piedra por la causa dicha imponía una nueva medición.

El señor Guerra Lozano dijo que no tenía que hacer ninguna manifestación contra la honorabilidad de los concejales y los empleados y que no quería causar molestias ni al arquitecto ni al aporrajador ni a nadie, y añadió que la piedra no había sido recibida cubada, sino por montones, sin que lo atribuyese a mala fe, sino a la delegación en personas que no reunían la necesaria responsabilidad.

Dijo también que, estando la piedra falta, todos debían estar al lado de la minoría regionalista republicana al plantear la cuestión.

El señor Sanz Noguera aseguró que había adoptado las medidas necesarias para que todo quedase debidamente resuelto y en las condiciones necesarias.

Dijo que unos montones de piedra habían sido medidos y que otros no estaban medidos y que tampoco habían sido recibidos.

El señor Guerra Lozano solicitó que se facilitase una nota detallada de las entregas parciales de piedra y dijo que, si de la falta de arcillas se culpaba a los chiquillos, debía tenerse en cuenta el bando del exalcalde señor Muñoz Pérez para la asistencia de los muchachos a las escuelas con la prohibición de que estuviesen constantemente en la calle. Censuró, por último, la falta de vigilancia en tal sentido.

El señor Martínez Navarro se mostró satisfecho de las manifestaciones de los señores Vaquero y Guerra Lozano y rogó la Prensa que las recogiese para satisfacción pública, diciendo que se había producido una atmósfera de injusticia, llegando a decir lo que nunca debió decirse.

Agregó que, habiendo dicho el señor Guerra Lozano que la piedra estaba falta, se ponía de su parte, como haría con cualquiera que formulase una denuncia, y recomendó que se señalara a los causantes.

El señor Sanz Noguera consideró suficientes las manifestaciones hechas y renovó la seguridad de que el asunto quedaría resuelto con la claridad que el caso requería.

El señor Vaquero consideró que no podía quedar aplazado una cuestión de tal delicadeza y dijo que, habiéndose dicho que la piedra estaba recibida, se debía llevar al Concejo los certificados de las recepciones parciales.

Respondió el señor Sanz Noguera que estos se hallaban en la Oficina de Arquitectura e insistió en la seguridad de que la cuestión sería totalmente esclarecida.

El señor Vaquero citó el acta de la Comisión de Policía rural para que no resultase que caprichosamente se había medido unos cuantos montones de piedra: Dijo que no se expresaba en términos distintos, sino que ocurría que el ambiente había variado y añadió que se ratificaba en sus manifestaciones anteriores, hasta el punto de que rogaba que fuese publicada en la Prensa el acta de la sesión precedente, en la que aquellas eran fielmente acogidas. Citó la actitud del cuñillo griego que, al ser agredido en una discusión de importancia suma, dijo a su ofensor: pega, pero escucha.

Adujo el testimonio del acta de una sesión anterior en la que la presidencia dijo que la piedra había sido medida y añadió que, sobre la base de aquella declaración, la Comisión de Policía rural fué a las rondas para efectuar la inspección, levantando un acta en la que, además de los hechos referidos, se consignaba que las dimensiones de la piedra no eran las determinadas, resultando de ello un aumento de precio al efectuar el machaqueo. Dijo también que la clase era deficiente. Agregó que, sosteniendo en tales términos la cuestión, no tenían ante ella importancia los incidentes que habían surgido.

El señor Sanz Noguera respondió que su declaración referida fué hecha sobre la base de una manifestación oficiosa y no documental, añadiendo que faltaba el certificado de la recepción para que la Comisión de Policía rural actuase. A este propósito dijo que el señor Fernández Vergara se encontraba solo.

El señor Vaquero afirmó que siempre acompañó al señor Fernández Vergara.

El señor Sanz Noguera repitió la afirmación de que el esclarecimiento de la cuestión sería completo.

El señor Vaquero respondió que no se dudaba de ello, esperando que lo ocurrido sirviese como lección de procedimiento para el año venidero, resolviéndose la cuestión de presente sobre la base del acta de la Comisión de Policía rural y demás antecedentes.

El señor Sanz Noguera insistió en que tuvo en cuenta manifestaciones oficiosas y no documentadas y proclamó la rectitud de los empleados de que se trataba.

El señor Vaquero dijo que la cuestión debía ser resuelta en el acto, ya que no lo fuese en seguida de haberse conocido el acta de la Comisión de Policía rural.

El señor Guerra Lozano dijo que el señor Fernández Vergara se lamentaba de que los empleados aludidos no atendiesen sus órdenes.

Protestó contra ello el señor Fernández Vergara, diciendo que se trataba de una proma dicha en el terreno particular.

Afirmó que el señor Sanz Noguera había dicho que la Comisión de Policía rural entendiese en el asunto y agregó que los concejales de la oposición no atendieron sus repetidos requerimientos para efectuar a su tiempo la inspección de la piedra.

Manifestó que, sabiendo que faltaba el acta de la recepción total, fueron a la ronda con el objeto de tener idea del asunto para cuando llegase el certificado general.

El señor Sanz Noguera advirtió que se retenía el 10 por 100 de las entregas semanales, con el objeto de disponer de una garantía de la realización del servicio.

El señor Vaquero dijo que constase el deseo de resolver en el acto la cuestión, y advirtió que la Comisión de Policía rural no había vuelto a reunirse desde que fué rechazada el acta referida.

El señor Sanz Noguera repitió que los hechos serían concienzudamente depurados, con ausencia de la Comisión de Policía rural.

Fue aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día.

El señor Sanz Noguera formuló una proposición verbal para la prórroga por diez días del plazo voluntario para adquirir las cédulas personales.

El señor Suárez Aranda se mostró conforme con ello y solicitó que volviera a expandirse cédulas de la clase II.ª bis.

El señor Urbano, pro yuso que la prórroga se extendiese a todo el mes.

Don Rafael León solicitó también también que se expandiese cédulas de las clases II.ª y II.ª bis y que el período voluntario se extendiese a todo el año.

El señor Carrillo Pérez propuso que la Oficina de Apremio rindiese cuentas diariamente.

El señor Sanz Noguera respondió que así se haría.

El señor de la Calle recordó que había formulado una moción verbal para que, en beneficio del vecindario y al Ayuntamiento, desapareciese la Agencia ejecutiva, habiendo solicitado que la Comisión correspondiente informase en el término de una semana.

El señor Guerra Lozano dijo que él también pedía, en vista de que todos lo habían, que se suspendiese la recaudación de la Agencia ejecutiva y que a nadie se reclamase los atrasos.

El señor Carrillo Pérez dijo que sólo había pedido que la Agencia ejecutiva rindiese cuentas diariamente. Citó el caso de haberse cobrado por esta setenta pesetas a un modesto empleado de ferrocarriles.

El señor Saiz Nogueira dijo que se expendían cédulas de la clase 11.ª bis. Manifestó que no era legal que se desistiese del cobro de arcos y afirmó que se usaría los procedimientos paterales que correspondían al Ayuntamiento.

Don Rafael León dijo que, en beneficio del obrero, deseaba que se concediese el mayor tiempo posible y que se expendiera cédulas de las clases 11.ª y 11.ª bis.

Fue aprobada la moción de la Alcaldía y se dio cuenta de un informe de la Comisión de Abastos indicando la forma en que debía cubrirse varias plazas de inspectores veterinarios municipales.

Fue impugnado por los señores Troyano, Vaquero y Guerra Lezano, que insistieron en el deseo de que se amortizase una plaza, y defendido por el señor Martínez Navarro.

El señor Saiz Nogueira hizo el resumen de la discusión y el Concejo aprobó el dictamen, votando en contra la minoría regionalista republicana.

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Quintas proponiendo la rescisión del contrato celebrado para la confección de uniformes con destino a los individuos de la Guardia municipal.

El señor Guerra Lozano, rechazando la imputación de que la minoría regionalista republicana realizase una oposición sistemática, felicitó entusiásticamente al señor Sáez Varela y demás vocales de la Comisión de Quintas.

El señor Sáez Varela expresó por ello su reconocimiento al señor Guerra Lozano y trasladó los elogios a la Comisión de Quintas.

Seguidamente defendió el dictamen en nombre de la Comisión diciendo que iba a demostrar el incumplimiento del contrato de subasta celebrado el día 8 de Marzo, como causa de la rescisión y de la pérdida de la fianza constituida, según se proponía.

Dijo que en los cinco meses transcurridos, los papeles presentados por el contratista eran de clase muy inferior e inadmisibles, bastando el sentido del tacto para notar la facilidad con que cedían a la presión de los dedos, por ser pobres en lana y ricos en fibras. Así lo habían afirmado los señores entendidos a quienes había consultado la Comisión y así lo certificaban los peritos nombrados, señores Aroca, Valiente, Hernández y López con una imparcialidad, independencia y civismo dignos del mayor aplauso y de la gratitud del Ayuntamiento y de sus concejales, por la leal cooperación que habían prestado a la defensa de los intereses municipales, rogando a la Prensa que tomase buena nota de los nombres de aquellos para que el pueblo los conociese y los premiara con su estimación.

Alegó el rematante en su instancia que no había encontrado el pelo, porque como el de la muestra que obraba en el expediente se fabricó hace dos años, no había en la actualidad quien los fabricase igual. No es cierto esto, porque la Comisión se había enterado de que hasta hacía muy pocos días, había existencias de pelo muy parecido y aceptable en la casa de Mercé y Armet y en algunas fábricas de Béjar. El pliego de condiciones no exigía la igualdad, estableciendo como aceptable el parecido, para obviar el inconveniente que gratuitamente se consignaba en la citada instancia.

En los veinte días anteriores a la subasta, en que tuvo el postor la muestra, debió examinar aquella detenidamente, pues para esto se le facilitó la muestra, pudiendo averiguar el sentido, calidad, color, precio, etc.; en una palabra, todo cuanto pudiera influir en su determinación como postor a los veinte días después; si no lo hizo así por morosidad, culpe a sí mismo y sufra resignado las consecuencias de su imprudencia, pero no impute a la Comisión, que le concedió más prórrogas y facilidades que él había solicitado, llevada por el deseo constante de buscar una solución armónica en beneficio de todos, y para evitarse el disgusto de aconsejar el uso de una muestra falsa, aun representando una sanción justa a una falta cometida, siempre resultaba sensible, porque a todos era muy desagradable restarse amigos.

Manifestó, por último, que todos los peritos referidos habían sido nombrados a propuesta de la presidencia de la Comisión y que les había invitado a que declarasen con la mayor sinceridad posible, en el acto mismo de formular su informe ante la Comisión, en la Sala de comisiones, a plena luz, porque antes no había tenido el gusto de cruzar la palabra ni aún el ratado con la mayoría de ellos, protestando con todas sus energías contra la novela que se había forjado al decir que se había campado contra determinada persona, sosteniendo que no había habido más campaña que la de los imperativos de la realidad, la verdad, la razón, la justicia y la conciencia de los concejales que pertenecían a la Comisión, que habían triunfado de las presiones del favor y de las seducciones de la recomendación.

El señor Guerra Lozano dijo que había escuchado con gusto al señor Sáez Varela, entendiendo que con su discurso confirmaba que el llamado parlamentarismo municipal era conveniente cuando se aplicaba a la defensa de los intereses del Ayuntamiento.

El señor Troyano agradeció también la felicitación, como vocal de la Comisión de Quintas y propuso, siendo así acordado, que se convocara a nueva subasta.

El señor Saiz Nogueira felicitó a su vez a la Comisión de Quintas por el triunfo obtenido y se retiró del salón de sesiones para asistir a una reunión en la que había de tratarse del abastecimiento de trigo.

Continuó la sesión bajo la presidencia del señor Cañas Vallejo.

Se dio cuenta de un nota negativa de la subasta celebrada para adquirir la cebada indispensable para los caballos de la Guardia municipal.

Los señores Vaquero, Urbano y Guerra abogaron porque se fijase tipo de subasta que evitase el hecho de declararse desiertas para acudir luego a un sistema de administración que equivale a entregar el servicio a un contratista ocioso, proponiendo también que se dispusiera de asesoramiento técnico autorizado.

El señor Cañas dijo que las manifestaciones expresadas se tendrían en cuenta para lo sucesivo, a juicio de la Comisión correspondiente, y se acordó convocar de nuevo a subasta.

Fue aprobada una instancia de don José López Prat para ampliar una puerta cochera en su casa número 8 de la calle de Barroso.

Se dio cuenta de otra de don Manuel Enriquez interesando que se le reconociese el derecho a la limpieza y reparación del pozo negro de la casa número 33 de la plaza de la Aliboniga, situado en una calleja contigua recientemente inaugurada.

Acercó de ello hablaron los señores Cáceres y Pérez de Lique.

El señor Barrios Rejano dijo que se trataba de una concesión provisional porque el espacio referido había de ser destinado a plaza pública.

El señor Vaquero recomendó que se tuviera

en cuenta la aspiración de construir el alcantarillado, con relación a aquella zona.

Hizo el resumen el señor Cañas y fue aprobada la instancia, teniendo en cuenta las manifestaciones hechas.

Aprobó el Concejo una instancia de don Dionisio Pintado para convertir en puerta cochera una de las fachadas de la casa número 9 de la calle de Barroso, que corresponde a la de Leiva Aguilera.

Dióse cuenta de una instancia de la Sociedad de aguas potables pidiendo que se le autorizase para incorporar las de los veneros de Vallehermoso, que ha adquirido, a las canalizaciones establecidas en la capital y para conducir dichas aguas por el camino viejo de Trasierra, considerando además de utilidad pública el proyecto de traida de las mismas.

El señor Vaquero lamentó que se tuviese que resolver con rapidez, dada la importancia del asunto.

Dijo que el acuerdo favorecería la calidad de las aguas, en beneficio del vecindario, y que el Ayuntamiento, con las facilidades que concedía, favorecía a su vez a la Sociedad.

Recordó el propósito de tener en cuenta estas circunstancias para que el Ayuntamiento elevase el canon, como podía hacerse con otras entidades.

Recomendó que se aumentase el riego en el Campo de la Merced y la carrera de las Ollerías.

El señor Barrios Rejano dijo que no se atrevía a resolver de momento, considerando que debiera estudiarse la manera de buscar una fórmula adecuada.

El señor Guerra Lozano se adhirió a las manifestaciones del señor Vaquero y dijo que, ante el hecho de que autoridades particulares adquiriesen agua en buenas condiciones económicas, procedía que el Ayuntamiento mejorase su dotación y atendiese al abastecimiento para las atenciones públicas.

El señor la Calle propuso que el asunto, dada su importancia, quedase sobre la mesa para completar su estudio.

El señor Fernández Vergara dijo que el asunto correspondía a la Comisión de Policía rural, la que tenía proyectos que desarrollar.

El señor Guerra Lozano le felicitó por ello, congratulándose de que después de la borraca pasada se expusiesen los proyectos expresados.

El señor la Calle estimó que la cuestión debía ser estudiada por las Comisiones de Fomento y Policía rural.

Hizo el resumen el señor Cañas Vallejo y se acordó que el asunto fuese sometido a estudio de las Comisiones expresadas.

Fue leída una instancia del conductor encargado de la iglesia auxiliar de San Basilio solicitando una subvención para las fiestas que han de celebrarse en honor de Nuestra Señora del Tránsito, con informe favorable de la Comisión correspondiente.

El informe fue sostenido por los señores Guerra Lozano, Cáceres Urbano y Troyano, quienes propusieron que se concediese una cantidad para los niños de la escuela de aquella zona.

Los señores Martínez Navarro y la Calle solicitaron que se concediese la subvención acostumbrada.

Hizo el resumen el señor Cañas Vallejo y se acordó conceder la subvención solicitada, no otorgándose la propuesta para la escuela por no figurar la petición en el orden del día.

Se dio cuenta de una instancia de los obreros de las cuadrillas de empedreadores para que se les aumente el jornal que vienen percibiendo.

Los señores León Priego y Vaquero se adhirieron al dictamen.

El señor Urbano solicitó que se atendiera al empedrado de las calles del barrio de San Lorenzo.

El señor Guerra Lozano abogó porque también fuese atendida la moción de la minoría regionalista republicana para el aumento de sueldo a los empleados del Ayuntamiento.

El señor Cañas respondió que esta se hallaba sometida a informe de la Comisión de Hacienda.

El Concejo aprobó la instancia referida y otra de don José Muñoz Tarifa solicitando una plaza de magistero municipal, vacante por renuncia de Tomás Vázquez, y decreto de la Alcaldía confirmando el expresado cargo.

Dióse cuenta de otro decreto de la Alcaldía nombrando a Miguel Beteta para ocupar una plaza de barrendero, vacante por renuncia de Cipriano Benet.

El señor Garrido censuró que la Comisión correspondiente no hubiera entendido en el nombramiento.

Este fue aprobado, votando en contra la minoría regionalista republicana.

Luego fue presentada al Concejo la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presupuesto que rige, en el presente mes.

El señor Sáez Aranda recomendó que fuese adquirida la casa de Alfonso XII.

El señor Vaquero solicitó que se atendiese al comienzo del alcantarillado, la construcción del nuevo cementerio, el embovedado del arroyo del Matadero, el abastecimiento de aguas, la desecación de las charcas del río y el proyecto formulado en el tiempo en que el señor Carrillo ocupó la Alcaldía y que se refería al riego desde el Campo de Madre de Dios al Marabial.

Abogó asimismo por la edificación de locales para escuelas, citando a este propósito la labor de los señores Luma, Azorín y Barbudo.

Por último, atendiendo el testimonio del inspector de enseñanza don José Priego López, solicitó que fuesen convertidas en escuelas nacionales las necesarias para las Margaritas, Torres Cabrera, Trasierra, el Cerro Mariano y Alcolea.

Concluyó abogando porque se facilitase una nota detallada sobre las obras en realización y el personal invertido en ellas.

El señor Carrillo explicó la forma en que podía realizarse el proyecto de riego a que se había referido el señor Vaquero.

El señor Cañas ofreció trasladar al señor Saiz Nogueira las manifestaciones expresadas.

Aprobada la distribución de fondos fueron leídas doce cuentas de gastos de la Comisión de Fomento, cuatro de la de Beneficencia, dos de la de Fiestas, dos de la de Quintas, tres de ingresos de la de Fiestas y una de la de Beneficencia informadas favorablemente.

Hablaron acerca de ellas los señores Vaquero y Barrios Rejano y fueron aprobadas, entrándose en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.

El señor Fernández Vergara solicitó que se atendiese a la vigilancia de los vacacioneros de granjas.

El señor Guerra solicitó que se cuidase de la inspección de sustancias alimenticias y trató del riego y la pavimentación del barrio de Santa Marina.

El señor Cáceres renovó la denuncia de la construcción de un horno.

Denunció asimismo la forma en que se había

construido las nuevas bovedillas del cementerio de San Rafael.

Volvió a ocupar la presidencia el señor Saiz Nogueira.

El señor Cáceres denunció también la forma en que la Comisión de Beneficencia había tratado de unos nombramientos y se estableció una viva discusión con el señor la Calle.

El señor Troyano denunció de nuevo la venta ambulante de pescado y solicitó que fuese mejorado el pavimento de las calles del barrio de San Lorenzo.

El señor Saiz Nogueira ofreció atender los ruegos expresados.

En cuanto a las subvenciones, dijo que llegaba de asistir a una reunión en la que se había tratado del abastecimiento de trigo, creyendo que se llegaría a un resultado práctico. Dijo también que esperaba mucho del concurso del gobernador civil.

El señor Vaquero solicitó las cuentas de las obras del alcantarillado de la calle de Rey Heredia.

El señor Carrillo trató de la sesión de la Comisión de Beneficencia a que se habían referido los señores Cáceres y la Calle.

A las tres de la tarde terminó la sesión, la que fue presenciada por extraordinaria concurrencia de público, obreros en su casi totalidad.



DE SOCIEDAD

Ha marchado a Alhama de Aragón, para hacer uso de aquellas aguas, la distinguida señora doña Araceli Ojeda, viuda de García Lovers, propietaria de este periódico.

Le deseamos feliz viaje y que obtenga el restablecimiento de su salud por medio de dichas aguas.

—Ha marchado a Cestora el ingeniero don Antonio Ortiz Molina.

—Se halla en Córdoba el diputado a Cortes don Andrés Peralvo.

—Ha marchado a Sevilla don Fernando Marín, con su familia.

—En la iglesia parroquial de San Andrés ha recibido la regeneradora agua del bautismo la niña dada a luz recientemente por la señora doña Gloria Cayre Llanes, digna esposa de don Carlos Ruiz Vega.

—El párroco de dicha iglesia don Ildefonso Garrido administró el Sacramento y actuación de padrinos don Vicente Cayre Llanes y la señorita Victoria Cayre López, tíos de la neófito.

Esta recibió los nombres de María de la Gloria.

El acto se celebró en familia.

—En la capilla parroquial del Sigrario ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo el niño dado a luz recientemente por la señora doña Josefina Ruiz Tavira, esposa de nuestro estimado amigo don Emilio Pino Gavilán.

Administró el Sacramento al neófito el coadjutor de la expresada iglesia don Manuel Moreno Galisteo, quien le impuso los nombres de José y Emilio.

Apadrinaron al nuevo cristiano el jefe de la Guardia municipal don José Rotomosa Montes y su esposa doña Teresa Reyes Córdoba.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron al domicilio de los padres del nuevo cristiano, en donde fueron obsequiados con un espléndido refresco y el elemento joven organizó una agradable reunión, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

—El domingo último, a las ocho de la mañana, contrajeron matrimonio en la capilla parroquial del Sigrario de la Santa Iglesia Catedral la bella y simpática señorita Emilia González Trigo, hija del industrial de esta plaza don Manuel González Hoyos y el apreciable joven don Manuel Gallego Vicente, jefe de paradas de Sementales.

La artística capilla del Sigrario ostentaba extraordinaria iluminación y se hallaba adornada con exquisito gusto.

Bendijo la unión el rector de la expresada parroquia don Eustasio Mateo Naz y dijo la misa de velación el coadjutor de la misma don Manuel Moreno Galisteo.

El nuevo matrimonio fue apadrinado por los hermanos de la contrayente don Juan Díaz Reyes y su esposa doña Elisa González Trigo y actuaron de testigos por parte de la novia don Rafael Jiménez Amigo, don Joaquín y don Rafael Trigo León y por parte del novio don Juan Sáez Melero y don Cristóbal Vircho Regal.

La novia vestía rico traje de seda negro y velo blanco, adornado con azahar, y el novio vestía el uniforme del cuerpo a que pertenece.

Concluida la ceremonia religiosa, los numerosos invitados al acto se trasladaron al domicilio del nuevo matrimonio. Fueron obsequiados con fiambres, dulces, vinos y helados.

La feliz pareja, que ha recibido muchos y muy lisonjas regalos de sus amigos, marchó a Sevilla a otras poblaciones para pasar la luna de miel.

Le deseamos muchas felicidades.

—En Bojales han firmado sus espasiales la bellísima y distinguida señorita Rafaela Lara Ceballos y el acudido joven don Adelardo Cañas Vallejo.

Autorizó el acto don Nicolás Hidalgo, digno acipreste de aquellas iglesias; asistieron como testigos, por parte de la novia, don Antonio Zurita Vera, don Pedro Castro León y don Antonio Castro Lara, y por parte del novio don José Díaz Moreno, don Cristóbal Girón Notario y don Francisco Coca Cañas.

Para concurrir a dicho acto estuvieron unas horas en dicha ciudad el primer teniente de alcalde de Córdoba, y hermano del novio, don Mi-

GRAN HOTEL DE ESPAÑA Y FRANCIA REFORMADO

Gran salón comedor y amplios cuartos de baños y duchas
Propietario: Francisco González (Patatero)
GRAN CAPITAN, 4 Y 6. CORDOBA

que Cañas y su bella y distinguida esposa doña Concepción Velasco López-Zapata.

El matrimonio se celebró en los primeros días de Septiembre.

PLAZA de TOROS El próximo día 15 Agosto (festividad de Nuestra Señora del Tránsito) extraordinaria y gran corrida de novillos, con picadores, en la que se lidiarán cuatro bravos y magníficos novillos-toros de la famosa ganadería cordobesa de **EXCMO. SR. D. FLORENTINO SOTOMAYOR** para el valiente cordobés **SERRANITO** y el fenómeno sevillano **ANDALUZ**

Gacetas

Música
Esta noche, de diez a doce, la banda municipal de música interpretará las obras siguientes en el paseo del Gran Capitán:

- 1.ª «España», marcha militar, de Gil de Saez.
- 2.ª «Minuetto», de Bolzoni.
- 3.ª Escena y entreceso de «Les Ermyes», de Massenet.
- 4.ª «La Princesa de los Bañeros», vals, de Eyslez.
- 5.ª «Kaisertranz», pasodoble, de Worley.

Accidentes
Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes:

Pedro Caparrós, de la fractura del brazo derecho.

Manuel Montero López, de erosiones en el brazo izquierdo, por mordedura de perro.

Francisco Rocha Torres, de heridas en varias partes del cuerpo.

Francisco Bueno Larios, de varias contusiones en el labio superior.

Antonio Martín Manzano, de erosiones en la cara.

Julio y Agosto

En estos dos meses puede V. aprovecharse de buenos géneros por poco dinero. Imposible enumerar todos los artículos rebajados por fin temporada. Venta diaria de saldos y restos. Colchones llenos lana precios baratísimos.

JUAN RUIZ ROMERO
Claudio Marcelo, 3. — Precio fijo

La novillada del domingo
Con una entrada floja se celebró el domingo último la corrida anunciada en nuestro circo taurino.

Se lidiaron cuatro novillos de don Félix Moreno, que resultaron bravos y bien presentados.

En el primero los banderilleros no pudieron hacerlo por. Quinto demostró tener miedo a la res y dio cuatro pinchazos y una estocada de lantera.

Durante la lidia del segundo se arrojaron al redondel dos aficionados, uno de los cuales fue retirado a la barrera por el empleado de la plaza Rafael Fuentes Simancas, con riesgo de su persona. Los capitalistas fueron detenidos. En banderillas no sobresalió ningún diestro. Córdoba despachó a su adversario de dos pinchazos.

Apenas salió el tercer novillo se echó al ruedo un ignorante chico y, alentado por unos cuantos espectadores, se puso ante la res, la cual le dió un arrollón y lo dejó, al parecer, exánime en medio de la plaza. La escena impresionó a todo el público y los que antes alentaban al pequeño para que se pusiera ante el novillo, se quedaron mudos. En brazos de los servidores de la plaza el desgraciado joven pasó a la enfermería.

Rafaelete, a quien correspondía matar a la res, efectuó una faena destituida y atropellada, siendo cogido. Por fin atizó una estocada que hizo rodar al bicho.

En el cuarto, cuya muerte correspondía a Facunditas, de Bojle, los rehileteros estuvieron pésimos. El matador fue cogido aporrotadamente y zarandeado por el toro, siendo sustituido por Quinto, que dió a la res una estocada buena.

Durante la lidia fueron asistidas en la enfermería las personas siguientes: el banderillero Alfonso Fragero, de una herida de cuatro centímetros en la parte anterior del escroto; el niño espectador Cayetano García Morcillo, de una erosión en la nariz, una contusión en la región molar superior derecha y contusión cerebral, y el diestro Mariano Pedraza (Facunditas), de una herida con la fractura de un apófisis del lado de derecho.

El final de la corrida fue al echarse la res invadieron el ruedo varios individuos; el novillo se levantó y no forzoso espectador consiguió de rribarlo al suelo. Entonces se estableció una batalla a almohadillazos entre los espectadores de las localidades y los que invadieron el redondel, terminando así el espectáculo.

PINOL Precio del frasco, p/s 3'00
Precio por correo, > 3'50

Infalible contra el mal olor de los pies y todas sus afecciones reumáticas.

DROGUERIA DE F. YEPES—CORDOBA

Niño atropellado
En la calle Mayor de San Lorenzo fue atropellado por un coche el niño de nueve años Antonio Alfaro Cabello.

Fue asistido en la Casa de socorro, apreciándose dos heridas contusas en la cabeza, calificadas de pronóstico reservado.

La Comisión provincial
Por no haber asistido número suficiente de diputados, ayer no pudo celebrarse sesión la Comisión provincial. En su lugar, se verificó el hoy.

Destino
A propuesta de los ingenieros jefes de las comisiones para la reparación de las carreteras carboníferas han sido destinados, en comisión, a la de Córdoba, el ayudante don Luis Ribó Milá y el sobrestante don Francisco Ayala Real.

TODO CORDOBA
desfiló ante nuestra pantalla para admirar **El Conde de Monte-Cristo** extraordinaria adaptación cinematográfica en 8 épocas, según la novela de **ALEJANDRO DUMAS**

Ideal Cinema
Ayer, y ante numerosísimo público, se presentó en el cinematógrafo de la Plaza de Toros el dueto los Veinteaños, que fue muy aplaudido. También lo fueron los ciclistas Fred and Mery en sus difíciles y arriesgados trabajos. La Niña de los Palnos y el popular Habichuelas son asimismo ovacionados en cuantos números ejecutan.

Caída
Al pasar por el puente de Babanales José Pintor Ruiz tuvo la desgracia de caer, produciéndose contusiones en diversas partes del cuerpo. Fue conducido en un carro a esta capital, ingresando en el Hospital de Agudos.

ACBITES de las aclaradoras Grifos la felicidad? Sí, señor: en todos los casos, en limpieza y buen gusto no pueden compararse. — Despacho, Cister, 4.

Fallecimiento
A la temprana edad de veintidós años ha dejado de existir en esta capital, víctima de cruel enfermedad, el apreciable joven don Vicente Castañera Granados.

Acompañamos en el profundo dolor que esta irreparable desgracia le ocasiona a la madre del finado doña Enriqueta Granados, ilustrada maestra nacional, y a la demás familia doliente y pedimos a Dios que les conceda la resignación necesaria para sobrelevar esta irreparable pérdida.

Compra-venta
Para la compra-venta de fincas rústicas y urbanas y colocación de dinero a préstamo, con garantía, dirigirse al agente de negocios don Joaquín Molina Valdelomar, Mascaronas, 11, Córdoba.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.
Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

Un ahogado
En las inmejorables del puente de Alcolea ha perecido ahogado el joven de veintidós años Antonio Merino Ruano que, en unión de varios amigos suyos, se bañaba en el Guadalquivir.

El cadáver fue extraído y conducido al cementerio de San Rafael.

Cine Victoria
En este concurrido salón de espectáculos ha hecho su presentación los notables artistas Flora y sus acrobacias.

Elia es una excelente bailarina que presenta números de mucho mérito y ellos son unos hábiles gimnastas que realizan trabajos de mucha gracia.

Todos son muy aplaudidos por el público.

ENFERMEDADES DE NIÑOS. — Dr. Gómez Aguado
LICBO, 24.—TELÉFONO 191

Mal hijo
Por faltar al respeto y amenazar a su padre ha sido detenido Antonio Barrios Alcántara, vecino de esta capital.

Defunción
Ha fallecido en esta capital la apreciable señora doña Socorro Alvarez García.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolado esposo don Baldomero Gallego y demás familia y rogamos a Dios por el descanso eterno del alma de la finada.

Detenidos
Han sido puestos a la disposición del Gobernador civil los jóvenes Alfredo Caballero Martínez, que arrojó almohadillas al redondel durante la novillada del domingo, y Antonio Ruiz Fernández y Amador Zafra Carrasco, que en la misma novillada se arrojaron al redondel y además profirieron blasfemias.

Peritos Agrícolas
Preparación completa para ingreso en la Escuela Granja de esta capital con arreglo al nuevo plan de estudios:

Nuestra Academia preparatoria obtuvo en las dos últimas convocatorias el número uno de los alumnos ingresados, habiendo ingresado en la anterior todos los presentados por este Centro.

Academia Torres.—Ramírez Arellano, 7. Pídanse reglamentos.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectad con **ZOTAL**

Avisos útiles
Para el estómago el Elixir Saiz de Carlos

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Agua Azules. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.—Médico Director, D. Cipriano Alonso Díaz.

Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Peñaroya.

—Centro General de Negocios.—Véase 4.ª plana.

Centro Técnico Agrícola.—Véase anuncio en 4.ª plana.

Plaza de Toros de Puente Genil.—Véase anuncio en 4.ª plana.

Inspetencia, colores pálidos, desarrugos y todas las dolencias que tienen por causa la pobreza de sangre, se combaten pronto con la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacia.

Tiras bordadas. Para comprar dicho artículo a precios económicos y encontrar buenos surtidos, tiene V. que visitar el acreditado establecimiento de Alfonso Tira, donde encontraréis además un gran surtido de perfumería, artículos de punto, abanicos y todo cuanto se relaciona con el ramo de mercadería.

Alfonso XIII 45.

Se vende Máquina circular de hacer medias.
Razón: BAZAR MADRID (todo a 65 y 95 céntimos).

Anís "La flor de Rute,"

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO CURACIÓN DE LAS HERNIAS

De 3 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

En la Presidencia
El Subsecretario de la Presidencia recibió esta mañana a los periodistas y les dijo que, aunque estaba acordado que el Rey efectuará un viaje a Barcelona, no se había determinado que la excursión se realizara durante el mes actual como aseguraban algunos periódicos.

En el Gobierno
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que el Jefe del Gobierno saldrá mañana de Solozano para asistir a los consejos de ministros que se celebrarán en Madrid el día 8 y los siguientes del mes actual.

Agregó que aún no se había el número de aquellos que dependerán de la mayor o menor rapidez con que se despacharan los asuntos pendientes.

También manifestó que el Ministro de Hacienda llevaría al primer consejo las líneas generales de los presupuestos.

Participó el Gobernador civil de Jaén dando cuenta de haberse verificado una manifestación para protestar contra el encarecimiento de las subsistencias.

El acto se efectuó con orden y una comisión de representantes entregó unas conclusiones al Gobernador.

De Salamanca telegrafaban que se había declarado un formidable incendio en un taller de carpintería de la calle de Caldereros, propagándose al edificio contiguo, en el que se hallaban la redacción y los talleres del periódico «El Adelantado».

El fuego destruyó gran parte de ambas fincas. No ocurrieron desgracias personales.

El valor de las pérdidas asciende a ciento cincuenta mil pesetas.

Declaraciones de Melquiades Alvarez
El periódico «El Liberal» publica unas declaraciones de don Melquiades Alvarez.

Este, hablando de política interior, censura al Gobierno por no haber cumplido los ofrecimientos que hizo y dice que se alegra de no formar parte del Parlamento, agregando que se le ofreció un acta con probabilidades de triunfo.

Anuncia que en Octubre se celebrará en Madrid una asamblea reformista, en la cual él determinará la actitud en que haya de colocarse el partido.

Manifiesta que de los actos de propaganda organizados por los elementos de las izquierdas sólo tomará parte en el que se celebrará en Asturias.

En cuanto a la guerra cree seguro el triunfo de los aliados y elogia el apoyo que a estos prestan los yanquis.

Y afirma que, cuando termine la contienda internacional, cambiará el régimen de las naciones, pues el pueblo exigirá el cumplimiento de las leyes.

Vapor torpedeado
La Legación del Brasil ha recibido un telegrama de Curitiba en el que se da cuenta de haber llegado a aquella plaza un bote conduciendo al comandante y diecisiete marineros del vapor brasileño Macena, que fué torpedeado y hundido por un submarino.

Se ignora el paradero de otros dos botes con cuarenta y cuatro tripulantes.

Consejos de ministros
Reina gran expectación por conocer el resultado de la serie de consejos de ministros que empezará el jueves próximo y que se dedicará a tratar, principalmente, de los últimos torpedeamientos de barcos españoles y del curso de las negociaciones seguidas con motivo de la pérdida de tales barcos.

También se tratará de las cuestiones económicas.

García Prieto
Mañana regresará de Torrelodones el Ministro de la Gobernación.

Medida preventiva
El Alcalde de Madrid, como medida preventiva en virtud de la huelga anunciada por los dueños de carruajes de alquiler, ha decretado el embargo de dichos vehículos y de sus caballerías y enseres.

El Director de Comercio
Ha regresado de San Sebastián el Director general de Comercio.

De enseñanza
Una comisión de opositores a escuelas, reatringidos visitó al Ministro de Instrucción pública y al Director general de primera enseñanza para darles las gracias por las mejoras que han concedido y pedir que se amplíen las plazas.

Alba prometió solucionar rápidamente el problema de ampliar la enseñanza, para lo cual prepara un proyecto creando veinte mil escuelas.

El protónico José Riquelme ha sido detenido.

Aseguras que la bomba estalló en el suelo por no haber funcionado bien el tubo que debía lanzarla y que este hizo también explosión y sus pedruzcos hirieron a muchas personas.

La huelga de Palencia
Comunican de Palencia que continúa la huelga de los operarios de las fábricas de mantas.

La guardia civil vigila las fábricas cerradas. Los obreros permanecen en actitud pacífica.

Otra huelga
Participan de Zaragoza que los obreros encargados de la pavimentación se declararon en huelga al percibir sus haberes, en virtud de que la empresa encargada de dicho servicio no les cumplió la promesa que les había hecho.

Marineros internados
Telegrafían de Santander que el comandante y los marineros del submarino alemán U 56 han marchado a Alcalá de Henares, donde serán internados.

Despacharon con el Rey
Telegrafían de Santander que el Jefe del Gobierno fué este mañana a dicha capital para despachar con el Rey.

Permaneció en Palacio hora y media. Puso a la firma del Monarca varios decretos de distintos departamentos ministeriales, entre ellos una combinación de magistrados que no afecta a Córdoba.

Las enfermeras de la Cruz Roja
Participan de San Sebastián que la Reina doña María Cristina asistió a los exámenes de enfermeras de la Cruz Roja e impuso el brazalete a diez enfermeras que ingresaron en la benéfica institución.

Lo que dice Dato
Comunican de San Sebastián que el Ministro de Estado manifestó a los periodistas que había recibido las visitas de los Embajadores de Austria e Inglaterra, del general Luque y del Presidente del Tribunal Supremo.

Manifestó que el miércoles marcharía a Madrid, en unión del Conde de Romanones, para asistir a los consejos de ministros.

Consecuencia de una prohibición
En Málaga han celebrado una reunión las compañías pesqueras para protestar contra la prohibición de las autoridades de que se envíe pescado a las provincias inmediatas.

Acordaron abandonar a Málaga y establecerse en Sevilla.

Dichas compañías poseen veiete vapores con quinientos tripulantes.

Toros en Vitoria
Con una buena entrada se celebró esta tarde en la plaza de Vitoria la segunda corrida de feria.

Se lidiaron toros de la ganadería de don Antonio Pérez, los cuales cumplieron.

Galito, en el primero, hizo una buena faena de muleta y le mató de dos pinchazos malos y una estocada delantera.

División de opiniones. Saleri banderilleó al segundo, siendo aplaudido. Hizo una faena de muleta breve y dió un pinchazo, una estocada mala y un descabello.

Fortuna pasó al tercero ceros, pero sin pasar los pies, y le recetó una estocada delantera.

Joselito adoró al cuarto con cuatro pares de rehiletes soberbios. Realizó con el trapo rojo una faena que entusiasma al público y propinó dos sablazos y un galletazo.

Pitos.
El Marqués de Urquijo, a quien había brindado la muerte, regaló al diestro una botanadora de oro y brillantes.

Saleri pasó al quinto ceros y le recetó una estocada, saliendo desarmado.

Fortuna, en el sexto, hizo una faena breve y lo despachó de una estocada tendida.

Galito ha marchado a una finca de los Marqueses de Urquijo para matar dos toros en una fiesta organizada por aquellos.

INTERESA SABER: que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, está en Córdoba y en el Hotel España y Francia, únicamente el domingo día 11 del presente mes de Agosto, y recibirá a todos cuantos heridos quieran salir con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único de médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueras ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audió siempre a dicho especialista, no deja de visitarle, y tendió muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el domingo día 11 del presente mes de Agosto.

NOTA.—En Sevilla el día 9 en el Hotel Oriente; en Jerez el día 12 en el Hotel La Española; en Linares el día 13 en el Hotel Cervantes, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, está en Córdoba y en el Hotel España y Francia, únicamente el domingo día 11 del presente mes de Agosto, y recibirá a todos cuantos heridos quieran salir con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único de médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueras ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audió siempre a dicho especialista, no deja de visitarle, y tendió muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el domingo día 11 del presente mes de Agosto.

NOTA.—En Sevilla el día 9 en el Hotel Oriente; en Jerez el día 12 en el Hotel La Española; en Linares el día 13 en el Hotel Cervantes, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

AGENCIA COMERCIAL

Oficinas: CALLE AMBROSIO DE MORALES, núm. 1.—Teléfono 313

Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 26 de Junio de 1917.—Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de talones.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas o averías.—Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro y demás Centros oficiales.—SECCION JURIDICA.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

Hijos de Zaricalday

DE BILBAO

Son los preferidos del público

Para ventas al por mayor en Córdoba y su provincia

Valentín García del Campo — CORDOBA

RAQUITISMO, DEBILIDAD, INAPETENCIA, ANEMIA

25 años que son curados con el verdadero y primitivo JARABE DE HIPOFOSFITOS CLIMENT, marca VIUDA.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Agente para Andalucía y Marruecos: F. PEREZ ALDANA.—Málaga.

Balneario de Tolox

Provincia de Málaga

Manantial Azoado y Radio-activo

Curar las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para catarros. No se admiten enfermos de tisis o tuberculosos.

Instalación completa de inhalaciones Difusas o Húmedas.—Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pidanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río, en Tolox.

Se recomienda «La Fonda del Campo» por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz eléctrica en todas las habitaciones y Capilla pública. Ferrocarril directo de Málaga a Coín.

Para pedidos de agua embotellada, a su propietario.

De Instrucción pública

Documentos
La Sección de la Coruña envía para su entrega a don Rafael Castro un oficio pidiéndole varios documentos.

Antecedentes
La Sección de Ciudad Real remite el título y antecedentes pertenecientes a don Alvaro Núñez.

Sección Religiosa
Santo de hoy.—La transfiguración del Señor.—Madruga.—San Cayetano, fundador, San Donato y San Alberto, carmelita.

En el Salvador.—Hoy, a las diez de la mañana, habrá Misa solemne, a grande orquesta, en honor al Titular de dicha parroquia, predicará don Francisco Navajas Camargo.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 5 de Agosto de 1918 hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	2 86
Idem sin hueso, a	3 86
Terñera con hueso, a	3 16
Idem sin hueso, a	4 16
Macho, a	2 92

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

Resultado del registro del día 3 de Agosto de 1918.

Rases mayores.—Don Diego Rodríguez 6 a 2 93 pesetas; don Gregorio García y García, 3 a 2 93; don Angel Suárez Varela, 4 a 2 93; don Antonio Torralvo, 14 a 2 93; don Miguel Blanco, 7 a 2 93; don José Aván, 25 a 2 93; don Iñacio G. Mateo; 3 a 2 93, y don Joaquín Delgado, resto, a 2 93.

Terñeras.—Don Joaquín Delgado, semana, a 3 20 pesetas.

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2 86 pesetas.—Idem sin hueso, a 3 86.—Terñera con hueso, a 3 16.—Idem sin hueso, a 4 16.—Idem clasificada, a 5 00.—Huesos de res vacuna, a 1 00.

SABINIANO LUMBRERAS

Tratante en ganados y abastecedor de carnes

Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26

Resultado del registro del 3 de Agosto 1918.

Rases mayores.—Don José Giménez, 2 a 2 93 pesetas; don Manuel Vacas, 10 a 2 93; don Diego Rodríguez, 12 a 2 93; don Juan Ortega, 5 a 2 93; don Francisco Escobar, 2 a 2 93; don Angel Suárez, 12 a 2 93; don Francisco Pérez, 5 a 2 93, y don Diego Jordano, 5 a 2 93.

Terñeras.—Don Mariano Martín, 18 a 3 20 pesetas, y don Diego Jordano, 6 a 3 20.

Menores.—Don Juan Alcáide, 25 a 2 53 pesetas; don Antonio Serrano, 60 a 2 53; don Manuel Sánchez, 15 a 2 53, y don Juan García, 20 a 2 53.

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2 86 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 3 86.—Terñera con hueso, a 3 16.—Idem sin hueso, a 4 16.—Macho, a 2 92.

LOS CORALES

Gran Freiduría de Pescado al estilo de Málaga y Sevilla.—Única en Córdoba.

Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza fría al grifo y en botellas.—Gaseosas y refrescos de todas clases.

Bollitos de pan a 5 céntimos, elaborados expresamente para esta Casa.

SISTE RINCONES, 1, DUPLICADO

Cabernela y hoja, valdes superiores, Valdes Leal, n.º 9

Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

DEBILIDAD, INAPETENCIA, ANEMIA

25 años que son curados con el verdadero y primitivo JARABE DE HIPOFOSFITOS CLIMENT, marca VIUDA.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Agente para Andalucía y Marruecos: F. PEREZ ALDANA.—Málaga.

PLAZA DE TOROS. IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto de Córdoba.—Hoy escogidas composiciones por la banda militar.—Estreno del décimo episodio y última exhibición del noveno de El Fantasma Gris.—Presentación de los notables cuartetos Los Vedrines.—Exito asombroso de la famosa cantadora Niña de los Peñales y el popular tocador de guitarra Habichuela.—Véanse programas.

UNION MERCANTIL DE CORDOBA

Anuncio de subasta

Por acuerdo adaptado en Junta Directiva celebrada el 27 del mes actual, se ha convenido en fijar la fecha del día 6 del próximo Agosto para la celebración de la subasta, por pujas a la llana, de todo el material de hierro y madera sobrante de las obras realizadas en el nuevo local, excepción hecha de los pertenecientes a los aparatos de calefacción, bajo las condiciones siguientes:

Las pujas han de hacerse sobre el tipo mínimo de 3.820 pesetas, adjudicándose el material en un solo lote, al mejor postor. Cuantos deseen tomar parte en la subasta depositarán previamente, en la caja de dicha sociedad, antes de las cuatro de la tarde del día mencionado, el 10 por 100 del tipo de subasta, que les sea devuelto, a la terminación del acto, a los postores no favorecidos en la adjudicación. El acto tendrá lugar en la secretaría de la «Unión Mercantil» a la hora en punto arriba mencionada. El lote de material puede verse todos los días laborables de 11 a 12 de la mañana en la casa núm. 46 de la Avenida de Canalejas.

Córdoba 29 de Julio de 1918.—El Secretario accidental, Rafael López de Alvear.—El Presidente, Manuel Rodríguez.

Las galletas Olibet son las mejores. Exijase precisamente esta marca.

¡MADRES! Si deseáis criar a vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **¡ES LO MEJOR!**
¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **¡ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

¡JANCIANOS Y CONVALECENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ**. **¡ES LO MEJOR!**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
 Venta en Farmacias y Droguerías.

Alimento Vegetariano completo.—Superior a la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZUREANO-HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas
 Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.
 Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.
 Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.
 Subdirector en Córdoba y su provincia
MANUEL APARICIO Y APARICIO
 Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín
AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

PLAZA de TOROS de PUENTE-GENIL

Se pone en conocimiento del público que la Sociedad Anónima «La Constancia», propietaria de la Plaza de Toros en construcción, con cabida de nueve mil personas, toreros anejos, terrasa para la venta de bebidas, café, repostería, etc., ha acordado sacar a concurso el arriendo de todo ello por el tiempo de tres años, a partir del primero de Enero de mil novecientos diez y nueve, terminando en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y uno.
 La situación topográfica de la población, el aumento de su vecindario y las condiciones de este para la industria, colocan este negocio como uno de los mejores en su clase. Pero con ser importante ese aspecto, lo es más aun por los anejos que pueden desarrollarse, toda vez que los terrenos que posee la Sociedad son susceptibles de convertirse en sitio de reunión en todo tiempo, particularmente en verano, por no haber otro análogo ni parecido en la localidad, limitada a expansionarse por el río; también facilita la concurrencia a la plaza inmediata a la última casa de un barrio de esta población, unido por el puente a la misma; por todo ello suponemos que el provecho no está limitado a la fiesta de toros sino a otros espectáculos de menos riesgo y de no poca utilidad.
 Para tomar parte en este concurso pídase copia del pliego de condiciones al administrador don Tomás C. Caballos, calle Luna, núm. 30. Puente-Genil.
 Se admiten proposiciones hasta el día 16 de Agosto del año actual.

CARTA BLANCA Reconocido por todo el mundo como el mejor vino fino.
 Para pedidos: DONA CARMEN ORTIZ, viuda de Nayarro.
CALLE REY HEREDIA, 4.—CORDOBA

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por Ojo de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:
A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieren edificar sobre ellos y a que el préstamo se entrega en varios plazos, desde que se han construido los edificios.—**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS**, para que puedan revalorarlas y mejorar sus rentas.—**A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS** a interés más alto, para transformárlas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que anula de un 3 por 100.—**A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA** A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—**A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS**, pero que no dispongan de una parte de dinero para ello.—**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS** que quieren hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas.—**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS**, que quieren alumbra y guiar, mejorar el cultivo, etc., etc.
 Dirigirse a **DON VICENTE NARBONA**, Cardenal Toledo, 5.—CORDOBA

Centro General de Negocios DIRIGIDO POR **D. Leonardo Colinet Cepas**
 Abogado en ejercicio.
 Se gestionan toda clase de asuntos en los Tribunales Civiles y Eclesiásticos, Gobierno civil, Delegación de Hacienda y demás Centros oficiales.—Obtención, presentación, legalización y legitimación de documentos.—Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, compra-venta y administración de fincas.
 Informes comerciales.—Representaciones.
 Colocación de capitales.—Préstamos con garantía hipotecaria.
 Oficinas: **CONCEPCION, 29, 2.º derecha.—Córdoba.**

ALMACÉN DE MADERAS
“La Forestal”
RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CORDOBA
 Maderas de pino rojo y pínzapo, nogal, chopo y flandé blanco en tablas y maderas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en sillanas y tablas de pino del país, maderas para entubaciones de minas y postes para telegrafos y líneas de transporte de energía eléctrica.

CENTRO TÉCNICO AGRICOLA
 Estudios y certificados sobre ensayos físico-químicos de abonos, tierras, aceites, orujos y productos agrícolas.
 Ensayos dinamométricos y cinemáticos, con o sin certificado, de toda clase de material y maquinaria agrícola.
 Planteamiento de instalaciones de riegos para oración de prados artificiales en terrenos llanos o accidentados por curvas de nivel.
 Implantación del ensilaje de forrajes, garantizando el perfecto estado de conservación del forraje para el consumo.
 Dirección de instalaciones para elaboración de aceites finos de oliva y de extracción de aceites de orujos por procedimientos modernos patentados.
 Trabajos topográficos mensuraciones y divisiones de predios rústicos, peritajes y valoraciones rurales.—Consultas verbales y escritas.
 Director, **JOSE PEREZ DE GRACIA**, Perito Agrícola (del Instituto Agrícola de A. XII), **SAN RAFAEL, 8.—CORDOBA.**

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
 Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Etnografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
 Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de España, provincias, impresos en colores.
OBRA DE UTILIDAD GENERAL
 Indispensable en toda oficina, almacen, establecimiento público, etc.
PRECIO DE VENTA EN ESTA EDICIÓN: 40 PERITOS FINOS DE PORTO
 Publicada por la Sociedad Anónima **EDITORES BAILLY-BAILLIÈRE Y CIA**
 Calle de Ginebra, 240.—Barcelona
 Representación en España: **ALFONSO DE SARRIENA**

Gran Funeraria Católica
José Antonio Moreno Mesa
 Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
 Economía y prontitud.—Pompeyas, núm. 7.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
 Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.
Para pedidos é informes dirigirse á José Cabele y del Rosal
 Oficinas: **AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN “LAS MARGARITAS”, Agencia Regional de Córdoba**

Cuentas de ayer y de hoy

NOTA

Viajo	Plus
Baños	100
Hotel	400
Casino	50
Rueta	1.000
Gastos menores	500
	2.100

Como recuerdo:
 Fatiga
 Tiempo perdido

Comparen
 Los que no pueden ir á los balnearios, en los cuales tanto cuesta la estancia, deben practicar su cura diaria en casa, empleando para ello los **LITHINÉS** del **DOCTOR GUSTIN** que reemplazan las mejores aguas minerales en el tratamiento de todas las enfermedades de los riñones, hígado, vejiga, articulaciones, etc.
 Depositario único para España: **DALMAU OLIVERES**
 14, Paseo de la Industria.—BARCELONA

NOTA

Por 10 céntimos diarios

sin molestarse, la mejor agua mineral, muy eficaz y de fácil preparación con los Lithinés del Doctor GUSTIN, ya que con 12 paquetes se hacen 12 litros por 1.20 Pesetas.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20
 Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.
 Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.
 Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carteles; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCIA LOVERA-20
 Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

La Cordobesa
ALMACEN DE MADERAS
PLAZA DEL COLÓN, 20
Teléfono 185
Manuel Ruiz y Comp.ª
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS
 Flandes rojo, pino tea y pínzapo, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, encina y otras y molduras de todas clases.
 Grandes existencias en pino del país para entubaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
Preios económicos.

Envasadora Cordobesa **MOVIDA A VAPOR**
Pérez y García
 Conde de Arenales, 6.—Córdoba.
 Fábrica de Cajas de cartón de todas clases.—Modelos nuevos y elegantes.—Prontitud en los encargos.—Economía en todos los precios.—Lo más moderno en su género.

SILLERO Y GUARNICIONERO **Manuel Baena Gómez**
MARTINEZ CAMPOS, 50
 — MONTORO —
 Primer premio Medalla de Oro
 Se fabrica cordelería, jéquimas, jalmérica y estajes de coche y carro.
PRECIOS ECONÓMICOS.—PIDAN CATÁLOGO.

AGENCIA POLO. Transportes
 Cosario diario a Sevilla, puntos intermedios y viceversa. Hay combinación con díz y Huelva. Se encargan billetes kilométricos y se entregan a las veinticuatro horas. Seguros de paquetes postales.
 Teléfonos: Agencia 314 y Estación 255

CHORIZO EXTRA en manteca.
 Horno del Cristo, número 47 pesetas kilo.
 Horno de Oro, número 40. Teléfono número 295.

ALMONEDA URGENTE. Se hace de una cómoda, una cama con Victoria y somier, cuadros y platos de porcelana. Para verlo y tratar, calle José Zorrilla, núm. 2.
 5-4

COMPRO casa de unas veinte mil pesetas, en buenas condiciones; y **VENDO** otras blancas y de fuego, cortas y largas, antiguas y modernas, y seis sillones tapizados, seminuevas. Madera Baja, 54, principal, de 12 á 1.
 5-3

Tos convulsiva
 Se cura con la Guindaliza del Doctor Parilla. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco con posetas. Venta en farmacias y droguerías.

Aparatos modernos Berolina
 para la completa desinfección de ropas y locales. **FARMACIA DE HERRERO**, Cabezas, 16. Teléfono, 302. Córdoba.

ARRENDAMIENTO. Del piso bajo de la casa Santa Marta, 10 se recomienda señoras solas ó matrimonio sin hijos.
 10-7

ARRENDAMIENTO. Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta de Pineda en la Fuensanta. Para tratar, Osario, 49.
 10-9

SE VENDEN canarios be'gas y del país Puerta de Baeza (Panadería) 63

SE VENDEN los mostradores de madera y cristal, pla de las Duchas, número 5 darán razón.
 20-18

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de la casa calle de Joaquín Costa, núms. 14 y 16, propia para comercio ó industria por ser grande. De 11n razón, calle Valadarez, núm. 5, de 11 mañana hasta las 7 de la tarde.
 5-4

COMPRO DE OASA para vivir, de unos cuatro á cinco mil duros pagadero en metálico ó en papel del Estado que deja muy buena renta según convenga al vendedor. Razón, Avenida de Canalejas, núm. 17.
 5-2

SE VENDE un avión tallado, para verlo y tratar, Mercado 4.ªchez Peña, cuarenta y seis, (posterior).
 8-2

ACEITES SUPERIORES. Vinagras puros de uva, y nos de Monjil y Valdepeñas, aguardientes de Rute, Jabón de Olibanón blanco y verde 1.º se sirven á domicilio Casa de Isidoro Vital, Plaza S. Felipe, núm. f.
 10-8

WOLFRAM
 Mineral, compra, **JUAN FREY**
BARCELONA
Ronda San Pedro, núm. 25

Picos ZAPAFICOS
 Palas, Leonas, Mazacoplas, etc., grandes existencias.
C. H. Pascalis
 Ballón, 92.—Telegrams: Foundry.—Barcelona

Atención
 Se necesita á un hombre para acompañar por las tardes á un sacerdote. San Pablo, 51.
 2-3

Churros Madrileños
 Antonio Sánchez Granados, que tuvo el puesto en la calle de San Pablo, número 22, desde el día se ofrece á su numerosa clientela y al público en general en la misma calle, número 1, esquina á la de Alfaro y frente á la plaza del Salvador. Se elaboran churros, feringos y los ricos «Pastiños Alfons» XIII. Sábados y domingos estará abierto el despacho toda la noche.

HUESPEDES. Se admiten en la calle Pompeyas, núm. 18. Servicio excelente, precios módicos. También se dan comidas á dos pesetas, se sirven á domicilio.
 15-12

En sitio céntrico buena casa y buena familia se ceden dos ó tres habitaciones para dos señoras, ó matrimonio respetable. Informar en calle Ramirán de Arriano, 17 (Almacén de don Francisco Triviño).
 10-1

VENTA. Se hace de unas puertas baules, un inodoro de porcelana y otros efectos. Darán razón, en la calle Puerta del Río, núm. 80.
 10-7

GRAN ZAPATERIA MODERNA. Fernando Orlán, 3, Córdoba. Los calzados que presenta este acreditado establecimiento son los más elegantes, sólidos y económicos. Visitar esta casa y os convenceréis.
 15-8

SEGUROS DE ACCIDENTES. La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, choferos, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.
 Agencia en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Compañón, con oficinas en la plazuela del Ángel, número 8 (San Hipólito).
 30-12

SE VENDE un aparato de varas de cuero, 6 columnas de piedra con sus varas completas, un brocal de piedra negra nuevo, un juego de sables, moñas de noche, palas de hierro y espaldas, un peso de cruz con un metro setenta de largo, con sus tazas y juego de pesas, mesa comedor de dos metros por un pesebre. Calle Osio sin número frente á la de Garalero.
 10-9

AGUARDIENTES DE OAZALLA. Se expenden á 1'20 y 1'50 litro, selecto 2 pesetas y el exquisito «Anís del Papa» 2'50 litro; vinos de Valdepeñas, litro 0'25 arrobas 5 ptes; vino dulce de Málaga 1'25 y 1'50 litro; Jerez Gran Quina el mejor aperitivo; Vermouth Cinzano; Cognacs Domeq una, dos y tres copas; anís del mono; vinos de Jerez, Montilla y los Moñes; Jamones, Salsichóns, Aceites finos, los mejores cafés tostados, Ultramarinos de Alfonso Lorente Matos, Ultramarinos, 17, sucesores San Pablo, 49. Servicio á domicilio.
 10-9

SE VENDE leña de olivo; puesta Estación La Garota, en finca próxima á la diósa Estación. Para tratar, en esta Ciudad. Osario, 25.
 10-5

ATENCIÓN. En familia se admiten caballeros y oficiales del Ejército establecidos en la Plaza de Aladros, núm. 10 (próximo á la Victoria), al precio de 2'50 pesetas diarias.
 30-3

VENTA. Se hace de estanterías para libros ó cosas análogas y unas puertas de calle, todo en perfecto estado. Darán razón Conde de Cárdenas, 23.
 10-5

ARRENDAMIENTO. Desde San Miguel próximo se arrienda la casa-huerto calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 6. Para precio y condiciones, en la misma casa.
 5-3

MAQUINA DE ESCRIBIR. Se vende en la casa frente de la Estación del ferrocarril.
 6-3

VENTA DE RESES. Se venden cuarenta vacas y veintiseis terneros, de clase lamejor ble, por ser ganado seleccionado y muy gordo. Razón, don Ángel Suárez Vaula Avenida de Cervantes, 10.
 10-5

SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas y se admiten en familia dos caballeros. Argote, 4.
 10-9

SE VENDEN. Un teodolito Troughton y otros instrumentos topográficos; pueden verse Góngora, 26, de cuatro á ocho tarde.
 5-4

COQUINERA. Se necesita una que se pabien el oficio y con buenas referencias. Razón, Madera Alta, 3.
 10-6

ALMONEDA. Se venden una cama de matrimonio de nogal, colchones de lana blanca, mesedoras de rejilla, cuadros y otros muebles. Maetas, cuadros artísticos y otros objetos de arte y espejo grande para estrado. Calle de Pedro López, 43, bajo.
 10-8

FERNANDO GUIJO
Dentista
GONDOMAR, sin número